

**Omnia** Año 31, No. 2 (julio-diciembre, 2025) pp. 153-163  
Universidad del Zulia. e-ISSN: 2477-9474  
Depósito legal ppi201502ZU4664

## Diseño de un plan de perfeccionamiento académico para los profesores de la UPTMA

*Marisela González\*, Yarleny Curiel\*\* y Frank Carreño\*\*\**

### Resumen

La investigación Diseño de un plan de formación académica para la actualización de los profesores de la UPTMA, tiene por objetivo “desarrollar en el docente universitario, las habilidades y destrezas necesarias para pertenecer a la sociedad del conocimiento desde la aprehensión de los Programas Nacionales de Formación, (PNF), estas competencias redundaran en una mejor calidad de la docencia, en la producción de conocimiento nuevo en las áreas de experticia de la universidad; y su repercusión en la relación comunidad-universidad. Desde el punto de vista metodológico se trabajó bajo la investigación cualitativa, mediante el diseño de investigación – acción- participación, mejor conocido como IAP. Es de resaltar que dicha investigación se encuentra en proceso de ejecución y desarrollo, dentro de la UPTMA.

**Palabras clave:** Participación, formación y educación.

\* Universidad del Zulia/ Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo. marigonli@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0006-1001-6809>. Teléfono: 0414-6831122

\*\* Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt/ Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo. eloisacuriel@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0006-4936-6160>. Teléfono: 0412-9697978

\*\*\* Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo. frankcarreno@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0000-4700-8534>. Teléfono: 0414-2348822

## *Design of an improvement plan academic for UPTMA professors*

### **Abstract**

The research, Design of an academic training plan for the updating of UPTMA teachers, aims to “develop in university teachers the skills and abilities necessary to belong to the knowledge society from the apprehension of the National Training Programs, (PNF), these competencies will result in a better quality of teaching, in the production of new knowledge in the areas of expertise of the university; and its impact on the community-university relationship. From a methodological point of view, we worked under qualitative research, using the research-action-participation design, better known as PAR. It should be noted that this research is in the process of execution and development, within the UPTMA.

**Keywords:** Participation, training and education.

### **Introducción**

Esta institución educativa fue creada el 5 de marzo de 1974, bajo el nombre de Colegio Universitario de Maracaibo; con el pasar de los años, fue modificado su nombre a Instituto Universitario Tecnológico de Maracaibo (IUTM), el 30 de octubre de 1986, sufriendo una nueva modificación el 23 de noviembre de 2018, para finalmente ser transformada en Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo con sus siglas UPTMA.

Su nombre no fue lo único que sufrió modificaciones, puesto que el modelo educativo y por consiguiente su plan de formación, estaba diseñado para un Colegio Universitario, y un Instituto Tecnológico, ambos de carreras cortas, pero cuando se produce la transformación a Universidad Politécnica se cambia el modelo educativo. El mismo tiene su basamento legal en la Misión Alma y se puso en práctica desde el 2009, cuando se realizó una preparación masiva, de los docentes, a nivel nacional para lograr esta transformación y adecuar las carreras cortas a los nuevos Programas Nacionales de Formación (PNF).

Es de resaltar que la mayoría de los profesores que imparten docencia en esta institución, fueron formados a través del modelo Cognitivo – Instrumental de la educación, mientras que el nuevo modelo que propone la

UNESCO adaptado por el Gobierno Bolivariano es el modelo Humanista Comunicacional, lo que implica un cambio profundo en las estructuras (Pineda, 2011).

Los Programas Nacionales de Formación tienen, en su malla curricular el eje de proyecto, la cual es la unidad curricular integradora, donde confluyen los saberes de las otras unidades curriculares y es la unidad sustantiva que va a permitir a lo largo de los trayectos, desarrollar las competencias necesarias para enfrentar problemas complejos que se plantean en la dinámica actual.

Ante los profundos cambios que se realizaron, la crisis y luego la pandemia, muchos profesores se fueron, por lo que se hizo necesario preparar a los nuevos profesores que han ido ingresando, mediante un proceso de formación continua, de modo de crear habilidades y destrezas que le permitan, fortalecer los procesos educativos requeridos en los Programas Nacionales de Formación, (PNF) de la UPTMA.

## **Propósito general**

- Desarrollar un plan de formación académico que permita crear habilidades y destrezas en los docentes universitarios, con miras a fortalecer los procesos educativos en los Programas Nacionales de Formación, (PNF) de la UPTMA.

## **Propósito específico**

- Desarrollar en los docentes competencias para ser desarrolladas durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

## **Planteamiento del problema**

En Venezuela la realidad histórica- política venezolana dio un giro de 180 °, posterior a la llegada al poder de Hugo Chávez, como presidente de la República Bolivariana de Venezuela en 1998, quien realiza una constituyente, elaborando una nueva Carta Magna, la cual contiene los lineamientos del Proyecto Nacional Bolivariano. La misma, en sus artículos 102 y 103, plantea su visión acerca de la responsabilidad del Estado con la educación, y a partir de ella; se diseñaron las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2000-2007, las cuales vinculan ésta con el desarrollo social.

De esta manera el estado produce cambios en el área de educación universitaria, creando el Ministerio de Educación Superior, y posteriormente nace la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), cuyo Documento Rector expone una visión epistemológica que rompe el paradigma tradicional científico-positivista, de la perspectiva instrumental de la educación y el conocimiento. Planteando un nuevo modo de pensar y actuar acorde a la nueva Constitución de 1999.

En paralelo a esta nueva concepción, se definen una serie de políticas dirigidas a la inclusión social, educativa y cultural, y se instaura el “Plan Extraordinario del Gobierno venezolano denominado Misión Sucre orientado a facilitar la incorporación y prosecución de estudios en la educación superior de todos los bachilleres que, a pesar de sus legítimas aspiraciones y plenos derechos, no han sido admitidos … en las instituciones del sector público, en correspondencia con el mandato Constitucional” (Castellano, 2011). Esta estrategia planteaba la municipalización de la educación, destinada a ser ofertada en el sistema de educación universitaria en todas las regiones del país, para lo que se crearon más de cien (100) Aldeas Universitarias, en su primera fase “donde convergen distintas universidades, institutos universitarios de tecnología o colegios universitarios para atender a los estudiantes cursantes de los diferentes Programas de Formación (carreras) que han elegido” (Castellano, 2011).

De manera tal, que las universidades, constituyen teóricamente una parte fundamental para el desarrollo nacional, debido a su labor de fomentar la formación de profesionales, así como fomentar la investigación en las diversas áreas del conocimiento, vinculando la nueva concepción de la integración de las comunidades con la producción de conocimiento. De modo que los egresados de estas casas de estudio poseerán competencias, habilidades y destrezas que les permite afrontar los retos que plantea el desarrollo de un nuevo país, basados en la incertidumbre y la complejidad.

Para lograr los fines del Estado, en cuanto al sistema educativo venezolano, se anunció en el 2.006, la Misión Alma Mater, la cual se oficializa y sale en Gaceta Oficial en el 2.009. La misma busca transformar los institutos universitarios tecnológicos y los colegios universitarios en nuevas universidades politécnicas, para lo que se desarrollaron los “Programas Nacionales de Formación Universitaria (PNF)”, definidos como el conjuntos de estudios y actividades académicas conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios superiores, creados por iniciativa del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, diseñados en colaboración con una o más instituciones de educación superior del sector público”

(Castellano, 2011). Los mismos, serían dictados y acreditados las Aldeas Universitarias de Misión Sucre o por las Instituciones de Educación Superior, esto según las necesidades nacionales, regionales y locales.

Los PNF, tienen por objetivo una educación humanista, la vinculación con las comunidades, participación activa, creación intelectual, basándose en modalidades curriculares flexibles, adaptadas a las distintas necesidades educativas; así como la promoción, reconocimiento y acreditación de experiencias formativas en distintos ámbitos (Resolución N.º 38.930 del 14 de mayo de 2.008).

Ante los objetivos de los PNF, se hace imprescindible desarrollo de una investigación que permita el diseño de un plan de formación académica para la actualización de los profesores de la UPTMA, la cual debe apoyarse en la investigación cualitativa, porque tal como plantea Vera (2009), esta se presenta como un paradigma humanista y constructivista que privilegia la participación, la opinión, la descripción y la transformación social protagonizada por todos los entes involucrados en la investigación, porque el hombre no es concebido como un objeto de estudio, sino como un actor que interviene en los procesos a través de la crítica, la reflexión, la toma de decisiones, la evaluación y tiene capacidad para alcanzar logros, mejoras o transformaciones de la realidad que lo circunda

## **Desarrollo**

### **Diseño y ejecución del diplomado en formación académica**

Los nuevos currículos o mallas, utilizados en las universidades giran en torno al área de proyecto, sin embargo, desde su creación hasta la actualidad, no se ha desarrollado un componente académico que integre las necesidades docentes, de investigación y vinculación social que ameritan los profesores para el dictado de estos nuevos programas de formación, haciendo énfasis en la utilización de las TIC's como herramienta fundamental en los procesos educativos.

Es necesario dicho componente académico, porque, aunque en Venezuela, se crearon nuevos métodos y metodologías basados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con políticas de inclusión y acceso a los procesos educativos; pero no se priorizaron las necesidades de la forma-

ción integral de sus profesores, que permitiera ir construyendo un “sistema articulado de evaluación de la educación superior para dar cuenta de indicadores cualitativos”.

Asimismo, Parra (2015), plantea que no existe hasta el momento, un sistema que permita evaluar a la educación universitaria, porque según la autora el “crecimiento de la matrícula no estuvo acompañado de niveles mínimos de calidad: la infraestructura apropiada y un cuerpo de profesores con alta capacitación profesional y docente, condiciones que requieren por lo menos de un mediano plazo para evitar la improvisación (Parra, 2015).

Debido a lo antes mencionado, se hace pertinente, el diseño e implementación de un plan de formación académica para los docentes de la UPTMA. Dicha formación, se encuentra basada en factibilidad técnica, política y su vinculación académica-científica, que lo que avala su funcionamiento.

Factibilidad política: este diplomado es congruente con las líneas estratégicas y fundacionales de la Universidad Nacional Politécnica de Maracaibo, los programas nacionales de Formación, que contemplan la investigación con el área neurálgica de su actividad. Enlazados bajo los esquemas de equidad, justicia social y educación liberadora, dispuestos en el plan de la patria 2013-2019 en sus políticas y programas en el sector y que se basan en el artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se evidencia el apoyo del Estado en desarrollo científico, tecnológico, innovativo y educativo.

Factibilidad técnica: Está basada en el talento humano, materiales e infraestructura que posee la UPTMA, de manera de socializar los conocimientos en las diversas áreas que contempla el diplomado.

En cuanto a la infraestructura, esta alma mater dispone de: salones, laboratorios, salas de reuniones, oficinas, salas sanitarias, estacionamientos, entre otros, que permiten el desarrollo de esta formación académica.

A su vez el diplomado se combinará con el desarrollo de actividades semipresenciales, vinculando de manera directa al docente en su rol de estudiante en la utilización de las nuevas tecnologías para el logro de los objetivos en las unidades curriculares antes mencionadas.

Importancia académica-científica: las universidades son el ente rector a de la educación universitaria, debido a su labor de formar profesionales de calidad; y sus docentes deben cumplir con altos estándares de calidad, que le permitan socializar sus conocimientos con los estudiantes. Éstos últimos exi-

gen tanto a las alma mater como a sus profesores, estar en constante reinven-ción, en las formas y maneras de impartir sus conocimientos, basados en la naturaleza cultural, académica, científica, que la convierte en una constructora de paradigmas (López, 2015).

## **Objetivo general**

Desarrollar competencias docentes, investigativas y de vinculación so-cial que permitan fortalecer las áreas académicas de los PNF.

## **Objetivos específicos**

1. Fortalecer las habilidades de enseñanza de los docentes.
2. Fomentar en el docente el uso eficaz y eficiente de las TIC's el con-texto educativo.
3. Conocer e implantar las diversas formas de abordaje a las comuni-dades.
4. Aprender los diferentes tipos de investigación y su aplicación.
5. Fortalecer los conocimientos en el área de la investigación, promo-viendo el desarrollo de líneas de investigación de la UPTMA.
6. Desarrollar proyectos innovadores vinculados a las áreas temáticas de cada PNF.

## **Plan de estudio**

Los aspirantes a obtener el certificado del DIPLOMADO ACADE-MICO EN EL MARCO DE LOS PNF, deberán cursar y aprobar nueve módulos (9) que suman un total de ciento sesenta y cuatro (164) unidades crédito

### **Cuadro 1: Diseño curricular**

#### **I. Objetivo General**

---

Desarrollar en el docente universitario, las habilidades y destrezas necesarias para pertenecer a la Sociedad del Conocimiento desde la aprehensión de los Programas Nacionales de For-mación (PNF)

---

## **Cuadro 2: Diseño curricular**

### **II. Objetivos Específicos**

- 
- Analizar La ley Orgánica de Educación, la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología y el proyecto de Educación Universitaria Alma Mater.
  - Actualizar los procesos de: planificación académica, estrategias de control de grupos en el aula de clases, manejo de estudiantes con necesidades educativas especiales, educación a distancia, manejo de las tecnologías para el dictado de clases contextualizados con los Programa Nacionales de Formación (PNF).
  - Comprender el proyecto Socio integrador como el vinculante entre la investigación, la docencia y la inserción social.
  - Relacionar el proyecto Socio integrador con las mallas curriculares y las líneas de investigación
- 

**Fuente:** Elaboración propia (2024).

## **Cuadro 3: Módulos propuestos**

### **III. Módulos Propuestos**

---

<b>Módulos</b>	<b>Nombre / Descripción</b>	<b>Duración /Horas</b>
1	Contenidos programáticos de los PNF en el marco de la Misión Alma Mater, las líneas de investigación y la estrategia de la inserción social, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.	4
2	Introducción a Proyecto	4
3	Formas de Diagnóstico en la comunidad	8
4	Curso sobre Proyecto, tipos de proyecto, proyecto socio integrador, proyecto tecnológico y proyecto socio productivo, metodología para desarrollar proyectos desde las ciencias sociales y ciencias aplicadas.	40

---

### Cuadro 3 (Continuación)

5	Curso sobre Investigación; definición, tipos, metodología de investigación según los tipos de investigación, construcción de instrumentos de recolección de datos, sistematización de los datos tanto manual como computarizado. Análisis de resultados obtenidos. Redacción de artículos arbitrados. Líneas de Investigación.	48
6	Taller sobre planificación docente	16
7	Curso sobre liderazgo y gerencia del docente en el aula. Deberes y derechos de los estudiantes y docentes	8
8	Taller sobre educación a distancia y el manejo de las tecnologías para el dictado de clases. Educación virtual	20
9	Curso sobre manejo de estudiantes con necesidades educativas especiales	12
	Total	164

**Fuente:** Elaboración propia (2024).

### Metodología

La presente investigación será de tipo cualitativa ya que “surge como una alternativa epistemológica y metodológica que intenta dar respuesta y/o soluciones a los problemas socioeducativos que el paradigma cuantitativo no puede explicar dentro del campo de las ciencias sociales” Vera, George (2009:17).

Por lo antes expuesto se asume que el método más propicio para el diseño de un plan de perfeccionamiento académico para los profesores de la UPTMA, debido a que se trabajará con seres humanos, por lo que el Dr. George Vera (2009:17), expone “la investigación cualitativa se presenta como un paradigma humanista y constructivista que privilegia la participación, la opinión, la descripción y la transformación social protagonizada por todos los entes involucrados en la investigación”.

Así mismo el método a utilizar será a Investigación Acción Participativa (IAP), ya que esta se hace idónea para los cambios sociales y a su vez es

desarrollada por personas de una comunidad (UPTMA) quienes buscan mejoras significativas en su entorno social (Zapata, et al, 2016).

## **Conclusiones y/o recomendaciones**

- Se diseñó un diplomado de formación académico en el marco de los PNF, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Universidades y los lineamientos de la UPTMA, bajos los criterios de: pertinencia social, política e importancia académica-científica.
- El mismo será impartido a los profesores de las sedes de Maracaibo, Moján, Machiques y Rosario de Perijá, ubicados en el estado Zulia.
- El diplomado contribuirá en la formación profesional de los docentes que hacen vida en la UPTMA, el cual contribuirá en la formación profesional de los estudiantes que hacen vida dentro de la institución.
- Dicho Diplomado plantea ser una referencia, dado que no solamente incluye el área de docencia, sino que aborda la investigación y la vinculación con las comunidades.

## **Referencias bibliográficas**

- Castellano, María E (2011). **Educación universitaria en Venezuela, 2000-2010: Logros y compromisos**. Maracaibo, estado Zulia. Fondo editorial de la Universidad del Zulia.
- Cisterna, Francisco (2005). **Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa**. Maracaibo, estado Zulia. Fondo editorial de la Universidad del Zulia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). **Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.453**. Caracas, viernes 24 de marzo. [Información en línea] [Consulta 2021], Caracas, Venezuela.
- El Trudi, Haiman; Harnecker, Marta y Bonilla, Luis (2005). **Herramientas para la Participación**. Caracas, Venezuela, Editorial Fonacit.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010). **Gaceta Oficial** de la República Bolivariana de Venezuela N° 39575. [Información en línea] [Consulta 2021], Caracas, Venezuela.

Ley de las Universidades (1970). **Gaceta Oficial** de la República de Venezuela No. 1429, (extraordinaria). Caracas, 8 de septiembre. [Información en línea] [Consulta 2021], Caracas, Venezuela.

Parra, María Cristina (2015). **Venezuela: las políticas de educación superior en el proceso revolucionario**. Propuesta Educativa. Buenos Aires, Argentina.

Rodríguez Gómez, Gregorio; Gil Flores, Javier y García Jiménez, Eduardo (1999). **Metodología de la investigación Cualitativa**. Caracas, Venezuela. Segunda Edición. Editorial ALJIBE.

Tünnemann Bernheim, Consejero (1998). **Educación Superior y Sociedad**. LA Reforma Universitaria de córdoba. VOL 9 N° 1: 103-127. Biblioteca digital de Educación Universitaria Disponible en línea: [Información en línea] [Consulta 2022], Argentina.

Vera, G. (2009). **Seminario: Diseño de Investigación Cualitativa: un enfoque interactivo**. Maracaibo, Venezuela.

Zambrano, Luisa (2008). **Desarrollo Endógeno Socialista y Defensa Popular**. Editorial Panapo, Caracas, Venezuela.

Zapata, Florencia y Rondán, Vidal (2016). **La investigación - acción participativa. Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña**. Estados Unidos. Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional (USAID).